

SANTIAGO, 22 de julio de 1987.

Señor
PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESENTE.



Estimado Patricio :

He seguido con mucho interés y compromiso el desarrollo del proceso de discusión y elecciones democráticas al interior de nuestro Partido.

De este debate he extraído varias conclusiones, siendo la más importante la ratificación más absoluta de mi militancia en este gran Partido, que ha sabido dar un ejemplo más de lo que significa una verdadera concepción y práctica de la teoría democrática, que tanta falta nos hace en la hora presente.

He analizado con el mayor detenimiento la formulación que Ud. hace, junto con otros camaradas, en el documento eje de su campaña, denominado "Partido al Servicio de la Reconciliación y la Democracia", en el que encuentro un importante margen de coincidencias.

Sin embargo, atendido al hecho de que he sido elegido a la Junta Nacional "sin compromiso previo", representando a un amplio espectro de militantes, especialmente del sector laboral, y para proceder con la mayor claridad y convencimiento posible es que me permito solicitar de Ud. una precisión acerca de dos interrogantes que aún me quedan pendientes. Estas son las siguientes :

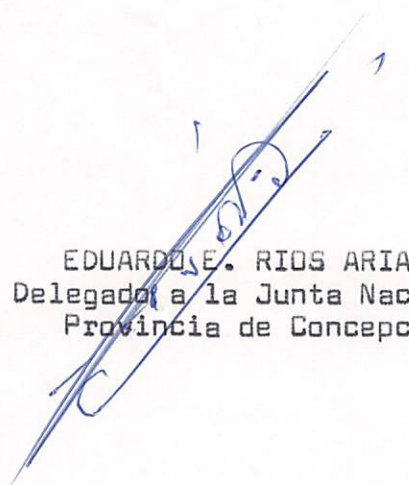
1.- ¿ Considera Ud. que el Partido, bajo su conducción, debe iniciar los trámites de inscripción, según la Ley de Partidos Políticos, a la mayor brevedad posible ?

Le formulo esta consulta porque, en los círculos en que actúo, esta medida se considera de capital importancia para el aglutinamiento de la oposición, habida consideración a la envergadura que el Partido tiene en la actualidad. Sin una oposición consolidada y coherente, en medios y objetivos, será difícil recuperar la "credibilidad ciudadana". Y ello, lamentablemente, repercutirá en el "interés" de los chilenos por inscribirse en los Registros Electorales, que es el camino que los demócratas hemos elegido ...

2.- ¿ Es Ud. partidario de acentuar los niveles de democratización interna del Partido ?

Como Ud. bien sabe, un grupo de dirigentes sindicales hemos venido planteando la "necesidad" de que la generación del "poder" al interior del Partido sea hecha con participación de toda la militancia, en votación universal, aspiración que quedó claramente reflejada en el V Congreso de dirigentes sindicales, efectuado en Julio de 1984. Lo que se ha hecho es positivo y debe valorarse de esa manera, pero estimamos que el proceso no puede detenerse ahí. Debe profundizarse, hasta culminar con la elección directa de la máxima autoridad del Partido y de los candidatos a la Presidencia de la República, a Senadores, a Diputados, etc., dentro de su respectiva jurisdicción. Estimamos que sólo así se sabrá, realmente, la verdadera posición de la militancia, sin intermediarios.

Perdone la molestia de estas consultas, pero es
timo que su respuesta a estas inquietudes puede ser muy clarificadora
para muchos delegados a la Junta Nacional y Ud. comprenderá debidamen
te las razones que he tenido al formularselas por escrito en esta o-
portunidad.-


EDUARDO E. RIOS ARIAS.
Delegado a la Junta Nacional
Provincia de Concepción

www.archivopatricioaylwin.cl